



**LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DEPARTAMENTAL – SUCRE**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Le sean desembolsado a la entidad HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E. – SEDE BETULIA identificada con NIT No. 892.280.033-1, la suma de SESENTA Y UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$61.126.430), correspondiente a la transferencia de recursos de la novena y décima onceava parte de la vigencia 2025, como lo estipula el Convenio Interadministrativo No. CONV-SDSD-22-2025, cuyo objeto es: "TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE SUBSIDIO ALA OFERTA CON EL FIN DE FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE OPERACION CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCION No. 484 DEL 20 DE MARZO DEL 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

Se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 548 del 05 de mayo de 2025 y el Registro presupuestal No. 6246 del 20 de octubre de 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Sincelejo, a los diez (11) días del mes diciembre de 2025.

ELY YOHANA CALA RAMOS
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Elaboró: **Arleth Tovar De Hoyos**
Contratista